

POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA

INFORMACIÓN DE PRENSA
MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018

ALTERACIONES DE TRÁFICO

Durante la jornada de hoy están previstas anulaciones de carril importantes en las inmediaciones de la **Plza. de la Paz**, lo que provocará un estrechamiento importante.

En la **carretera de Badostain**, entre las dos fases de Mendillorri, está previsto anular un sentido de circulación debido a la realización de trabajos de hormigonado en la zona, por lo que se dará paso alternativo a los vehículos por el único carril que quedará libre.

También en la **avda. Baja Navarra nº 44** está prevista la anulación del carril derecho.

Durante la jornada de hoy se procederá al cierre total para el tráfico rodado de la **Plza. de la O**.

Recordamos que durante toda la jornada continuará cerrado al **tránsito peatonal** el **Pasadizo de la Jacoba** por motivo del rodaje de una película.

Y finalizamos informando de otras **alteraciones en el tráfico de menor calado** que afectarán a las **calles Bernardino Tirapu, Iturrama nº 20, Leyre nº 1 y Sancho Ramírez nº 19**.

INTERVENCIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a **Seguridad Vial**, la jornada de ayer resultó muy negativa con el **fallecimiento de una persona** atropellada en la calle Canal. Se trata de una mujer de 63 años que fue atropellada ayer por la mañana por un autobús cuando atravesaba un paso de peatones y, aunque fue evacuada con vida al CHN, falleció a las pocas horas. El **equipo de Atestados de Policía Municipal de Pamplona** se ha hecho cargo de la investigación del siniestro y de su tramitación ante la autoridad judicial.

Además de este siniestro, durante la jornada de ayer las patrullas de **Policía Municipal** atendieron **otros 9 accidentes de tráfico** y **2 accidentes laborales** que se saldaron con otras 5 personas heridas. Destacan 4 accidentes en los que los vehículos colisionaron por alcance, lo que demuestra una vez más que los vehículos circulan demasiado cerca unos de otros y sin respetar la distancia de seguridad necesaria.

Por todo ello, desde **Policía Municipal** recordamos la necesidad de circular respetando la distancia de seguridad necesaria que permita detenerse sin colisionar con el vehículo que circula delante; y también queremos insistir y recordar que se debe extremar la precaución en los pasos de peatones. Los conductores tienen la obligación de respetar la prioridad del peatón, y los peatones deben cerciorarse antes de cruzar que han sido vistos por los conductores.

!!! La seguridad vial es responsabilidad de todas las personas que utilizamos la vía pública !!!



Y en lo que respecta a **Seguridad Ciudadana**, lo más destacado de las últimas horas ha sido la **localización de dos menores de edad** que se habían fugado de un centro de acogida y que se encontraban en el interior de una bajera. También las patrullas policiales han intervenido con **dos personas octogenarias** que se encontraban perdidas y desorientadas en la vía pública. Uno de ellos fue localizado por personal de seguridad de un centro comercial situado en el centro de la ciudad.